



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

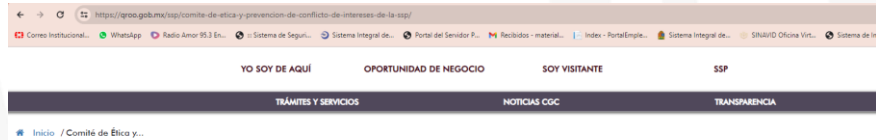


PROGRAMA ANUAL DE CADA COMITÉ



Liga de acceso al programa anual de cada comité

<https://groo.gob.mx/spp/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-intereses-de-la-spp/>



Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la SSC

2024

ARCHIVO	TAMAÑO
Acta 1ra Sesión Extraordinaria del 2024	4.18 MB

2023

ARCHIVO	TAMAÑO
Informe de Actividades 2023 COEPCI	306 KB
Acta 3a sesión ordinaria COEPCI 2023	2.20 MB
Tercera sesión extraordinaria COEPCI 18 Julio 2023	2.20 MB
Segunda sesión ordinaria 2023 del COEPCI	2.20 MB
Acta Segunda Sesión Extraordinaria 21-03-2023	1.54 MB
Acta Primera Sesión Ordinaria	1.94 MB
Programa Anual	1.99 MB

determinó mediante ACUERDO COEPCI/IIORD/1-2023 establecido en la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, llevada a cabo el 08 de noviembre de 2023, sesionar de forma extraordinaria el día 17 de enero de 2024 con el fin de elaborar el informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2023 por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de ser presentado en el mes de enero al Titular de la Dependencia y a la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, y al COCODI en la primera sesión del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el párrafo primero y los Apartados que establece la fracción y artículo señalado anteriormente y que a continuación se precisan:

a) Seguimiento de las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2023.

Para el ejercicio 2023 el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estableció su Programa Anual de Trabajo mismo que se encuentra publicado en el siguiente vínculo: <https://groo.gob.mx/spp/wp-content/uploads/2023/03/PROGRAMA-ANUAL.pdf>

En dicho Programa Anual de Trabajo se establecieron 6 objetivos y 17 Actividades, obteniéndose, durante el año 2023 los resultados siguientes:

OBJETIVO 1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Actividad 1.1 Llevar a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, cuyas actas se encuentran publicadas en el portal de internet de la Dependencia en el link que se relaciona a continuación:

<https://groo.gob.mx/spp/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-intereses-de-la-spp/>

Actividad 1.2 Contar con un directorio actualizado de los integrantes

Se elaboró el Directorio de Integrantes mismo que se encuentra publicado en el portal de internet de la Dependencia en el link que se relaciona a continuación:

<https://groo.gob.mx/spp/wp-content/uploads/2023/11/WhatsApp-Image-2023-11-21-at-14.23.57.jpeg>

Actividad 1.3 Aprobar en el Primer Trimestre el Programa Anual de Trabajo 2023.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 celebrada el 08 de febrero de 2023 estableció su Programa Anual de Trabajo mismo que se encuentra publicado en el siguiente

OBJETIVO 2. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

Actividad 2.1 Incluir las propuestas que establezca el COEPCI para mejorar el instrumento normativo denominado "Bases para la integración y funcionamiento del COEPCI".

Durante el ejercicio 2023 no se establecieron propuestas para ser incluidas en las Bases para la Integración y funcionamiento del COEPCI, lo anterior toda vez que a la fecha se encuentran vigentes y sin modificación los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado el 05 de Diciembre de 2019.

Actividad 2.2 Armonizar el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la SSP.

En virtud de que el 08 de noviembre se publicó la Guía para la Elaboración del Código de Conducta y de que se modificó el Transitorio Tercero del Código de Ética se tiene como fecha programada de elaboración del Código de Conducta de la Dependencia el 31 de marzo de 2024, por lo que se deberán remitir los datos estadísticos de los últimos años de las denuncias presentadas ante el COEPCI, así como los resultados de la Encuesta de apego a valores éticos, que se obtengan en el presente informe, al OIC.

OBJETIVO 3. DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA ÉTICA.

Actividad 3.1 Difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo y el Código de Conducta de la SSC.

El Código de Ética se ha difundido al personal a través de la Circular SSP/SSPYF/038/III/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, emitida por la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública, quien instruyó entregar las cartas compromiso a la Dirección



de Recursos Humanos de la Secretaría, quien recabó las cartas compromiso de los servidores públicos de la Dependencia; en virtud de no contar con el número de cartas compromiso entregadas a la Dirección de Recursos Humanos, dicha información fue solicitada por este COEPCI a la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio SSC/SSC/4YCS/DT/017/1/2024. Cabe mencionar que el referido Código se encuentra publicado en el Portal de la Dependencia en el siguiente vínculo:

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2023/03/CODIGO-DE-ETICA-08-03-2023.pdf>

Actividad 3.2 Difundir el contenido grafico que impulse la prevención de la discriminación, la igualdad de género, y el respeto a los derechos humanos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de su titular con fecha 28 de agosto de 2023 emitió el Pronunciamiento "Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Aprovechamiento Sexual, mismo que se encuentra publicado en el Portal de la Dependencia y puede ser consultado en el siguiente vínculo:

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2023/09/PRONUNCIAMIENTO-CERO-TOLERANCIA.pdf>

Actividad 3.3 Difundir el protocolo para la prevención, atención y sanción de acoso sexual, hostigamiento sexual y aprovechamiento sexual.

El Protocolo para la prevención, atención y sanción del Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Aprovechamiento Sexual publicado en Periódico Oficial del Estado el 13 de octubre de 2021, se encuentra vigente, mismo que se encuentra publicado en el Portal de la Dependencia en el siguiente vínculo:

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/05/4.-PROTOCOLO-PARA-PREVENCIÓN-ATENCIÓN-SANCIÓN-PARA-LOS-CASOS-DE-ACOSOS.pdf>

Actividad 3.4 Difundir el Programa Anual de trabajo 2023.

El Programa anual de Trabajo 2023 de este COEPCI se difundió a través del Portal de la Dependencia en donde se encuentra publicado y puede ser consultado en el siguiente vínculo:

<https://qroo.gob.mx/ssp/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-intereses-de-la-ssp/>

Actividad 3.5 Difundir el protocolo para la recepción de delaciones de la SSP.

El Protocolo para la recepción y atención de delaciones por incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio del Servicio Público en la Dependencia, se difundió a través del Portal de la Dependencia en donde se encuentra publicado y puede ser consultado en el vínculo siguiente:

<https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/07/Protocolo-de-atencion-de-Delaciones-en-incumplimiento-solventado-observaciones-16-06-2022.pdf>



OBJETIVO 4. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actividad 4.1 Realizar las acciones necesarias para que el personal de la Dependencia participe en cursos de capacitación sobre temas relacionados con la ética e integridad en el servicio público y prevención de actuación bajo conflicto de interés.

Durante el ejercicio 2023 se gestionó ante la Secretaría de la Contraloría la capacitación de los servidores públicos de la Dependencia en temas de Código de Ética y Sistema Anticorrupción; la invitación a la capacitación se difundió a través de la circular SSC/DS/SSPYF/0013/1/2023 emitida por la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana e impartida por personal de la Secretaría de la Contraloría a través de la herramienta habilitada por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en modalidad en Línea, y la información relativa al número de constancias de capacitación del personal que participó en dichos talleres no obran en poder de éste COEPCI sino en poder de la Dirección de Recursos Humanos, a quien mediante oficio SSC/SSC/4YCS/DT/017/1/2024 se solicitó la información.

Actividad 4.2 Promover y gestionar cursos talleres o eventos relativos a temas relacionados con la equidad de género, violencia de género, hostigamiento y acoso sexuales y prevención de discriminación.

Durante el ejercicio 2023 se capacitaron al personal en temas de equidad de género, violencia de género, hostigamiento y acoso sexuales y prevención de discriminación, la invitación a dicha capacitación fue difundida a través de las circulares SSP/SSPYF/DGA/DRH/006/1/2023, SSP/DS/SSPYF/049/1/2023 y SSP/SSPYF/DRH/08/1/2023 e impartida a través de la herramienta habilitada por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en modalidad en Línea y las constancias obran en poder de la Dirección de Recursos Humanos, por lo que mediante oficio SSC/SSC/4YCS/DT/017/1/2024 se solicitó la información por este COEPCI a la Dirección de Recursos Humanos.

OBJETIVO 5. DELACIONES (DENUNCIAS)

Actividad 5.1 Establecer el registro y atención de las denuncias presentadas ante el COEPCI, conforme a lo establecido en los Lineamientos y Protocolos Correspondientes.

Este COEPCI cuenta con 3 mecanismos de captación de quejas, denuncias, inconformidades y manifestaciones, a través de los siguientes mecanismos recibió

- Vía recepción documental física. 07 escritos
- Vía buzones de quejas y denuncias. 11 escritos
- Vía correo electrónico. 0 escritos

Durante el ejercicio 2023 registró 18 expedientes derivados de las manifestaciones recibidas a través de los mecanismos antes señalados, cuya información se enlista a continuación.



(VER INFORMACIÓN EN EL ANEXO 1)

Durante el ejercicio 2023 el último viernes hábil de cada mes, se abrieron los Buzones de Quejas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta en la SSC, instalados en los edificios adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los cuales se relacionan a continuación:

1. Subsecretaría de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5; ubicado en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5, colonia Parque Industrial, Chetumal Quintana Roo.
2. Dirección General de la Academia Estatal de Seguridad Ciudadana; ubicado en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5, colonia Parque Industrial, Chetumal Quintana Roo.
3. Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad; ubicada en carretera federal Chetumal - Bacalar kilómetro 3.5, colonia Santa Isabel, Chetumal Quintana Roo.
4. Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes; ubicada en Calle Laguna Tequesquilengo número 102 esquina Laguna Tamagua, Colonia Santa Isabel, Chetumal Quintana Roo.
5. Comisión Estatal de la Policía Preventiva; ubicada en avenida Insurgentes sin número esquina Belice, colonia Caminera, Chetumal Quintana Roo.
6. Subsecretaría de Planeación y Finanzas; ubicada en avenida Centenario número 531, colonia Adolfo López Mateos, Chetumal Quintana Roo.
- 7.- Subsecretaría de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5; (Complejo de Seguridad C5 Cancún).
- 8.- Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad (CE.RE.SO Cancún).
- 9.- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza; ubicado en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5, colonia Parque Industrial. (A partir del mes de octubre se incluyó en el recorrido el buzón de quejas y denuncias dicho buzón)

Encontrándose en los mismos lo siguiente:

En el mes de enero no se localizó ningún escrito.

En el mes de febrero no se localizó ningún escrito.

En el mes de marzo no se localizó ningún escrito.

En el mes de abril se localizó en la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes una manifestación de la que se emitió sugerencia a COCODI a través del oficio SSP/SSC/4YCS/DT/0104/1/2023 (Exp 7).

En el mes de mayo no se localizó ningún escrito.



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



<https://qroo.gob.mx/ssp/cocodi/>

Browser navigation bar showing the URL <https://qroo.gob.mx/ssp/cocodi/> and various navigation links: YO SOY DE AQUÍ, OPORTUNIDAD DE NEGOCIO, SOY VISITANTE, SSP, TRÁMITES Y SERVICIOS, NOTICIAS CGC, TRANSPARENCIA.

Comité de Control y Desempeño Institucional

2023

ADJUNTO	TAMAÑO
Informe Anual	2,268 KB
PTCI 2023	45 KB

2022

ADJUNTO	TAMAÑO
Informa Anual	2,400 KB
PTCI 2022 General	1,843 KB
Resultado de Evaluación al Sistema de Control Interno	4,931 KB
Acta 1 Sesión 2022	1,141 KB
Acta 2 Sesión 2022	1,311 KB
Acta 3 Sesión 2022	2,143 KB
Acta 4 Sesión 2022	2,191 KB

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO						
Nombre del proyecto:		Seguimiento de las actividades programadas para mejorar el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública.				
Objetivo:		Fecha compromiso:				
Garantizar la actuación de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública en un marco de Ética e Integridad y acorde a la normatividad establecida.		30 de diciembre de 2023.				
Área responsable:		Puesto responsable de coordinar su instrumentación:				
Dirección de Planeación, Dirección de Recursos Humanos y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.		Mtro. Olivia Guadalupe Palacios Sosa, Directora de Planeación. Lic. Guadalupe Carmen González Mendoza, Directora de Recursos Humanos. Mtro. Edwin Alberto Carrero Canché, Director de Telecomunicaciones y Presidente del CDEPCL.				
No.	Elemento de Control	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación
			Inicio	Termino		
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.	Documento
2	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y asumen en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público referre a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcances del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	25 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	1.- Anexo documentado del Programa Excelencia en el Servicio Público, apartados referentes a misión y visión institucional. 2.- Oficio circular	Documento
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Cancelar con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Cédulas de perfil de puesto solventadas	Documento
4	Se cuenta con certificaciones y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coordinar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en las que se describirán los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos apartados de Recursos Humanos.	Documento
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar botones de quejas y denuncias para consultar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Botones de quejas y denuncias instalados.	Documento
6	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos de la SSP publicados.	Documento